



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación
Planificación y Ordenamiento Territorial

DP POT 4759

Armenia (Q), 16 de junio de 2021

Señores
TERCEROS INTERESADOS
Ciudad

Asunto: **COMUNICADO**

Ante la presente se surte la comunicación del Auto N° 002 del 15 de junio de 2021 **POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE DA INICIO A UN PROCESO ADMINISTRATIVO FRENTE AL GRUPO NATURA CONSTRUCTORA S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 900714527-9 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR GOAR SADOG CORREA TORO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 18.394.990, O QUIEN HAGA SUS VECES – PROYECTO PARQUE RESIDENCIAL NATURA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Armenia Q., se permite comunicar el contenido del Auto Número 002 del 15 de junio de 2021, "Por medio del cual se avoca conocimiento y se da inicio a una investigación administrativa frente a la sociedad **GRUPO NATURA CONSTRUCTORA S.A.S.**, Identificada con NIT 900714527-9, representada legalmente por el señor Goar Sadog Correa Toro, identificado con cédula de ciudadanía número 18.394.990, o quien haga sus veces – Proyecto Parque Residencial Natura y se dictan otras disposiciones". Dicho acto fue expedido en el marco del proceso administrativo que adelanta este Departamento.

Lo anterior dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

"ARTÍCULO 37. Deber de comunicar las actuaciones administrativas a terceros. Cuando en una actuación administrativa de contenido particular y concreto la autoridad advierta que terceras personas puedan resultar directamente afectadas por la decisión, les comunicará la existencia de la actuación, el objeto de la misma y el nombre del peticionario, si lo hubiere, para que puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

**ESPA
TODAS**
Alcaldía de Armenia
Campesino Cuyabre



Cr 16 #15 - 28, Armenia Q - Casa Piso 3 C.P. 6300023
Tel (5) 7417100 Ext. 305 306 307., Línea 018000 189264
Planeación@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación
Planificación y Ordenamiento Territorial

La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente"

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida en el correo electrónico servicioalcliente@armenia.gov.co

Atentamente


Andrés Pareja Gallo
Subdirector
Departamento Administrativo de Planeación

Proyectó y Elaboró: Robinson Ángel Narváez Abogado DAPM 
Revisó: Diana Barahona Meza Abogada DAPM 
Revisó y aprobó: José Francined Hernández Abogado Contratista DAPM 

**ESPA
TODAS**
Alcalde de Armenia
Comisariado Cívico



Cr 16 #15 - 28, Armenia Q - CAM PISO 3 C/P 18300020
Tel (6) 7417100 Ext 305 306 307, Línea 018000 189264
Planeación@armenia.gov.co